GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar Ñanemba'e

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 205 /23

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay para este acto por su Encargada de Despacho de la Presidencia, **ABG. VANESSA IRIBAS GIRALA**, con C.I. N° 3.839.525, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., con RUC N° 80026347-2,** representada para este acto por **GUSTAVO DE JESUS GONZALEZ CARDOZO,** con **C.I. N° 2.084.694** domiciliada en Campo Vía y los Arbolitos, de la ciudad Luque, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "***SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T",*** el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere al "***SERVICIO ELECTROMECÁNICOS TERCERIZADOS PLANTA M.J.T",*** que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 428.468.**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio Fiscal 2024 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETOPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 21/2023,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 438/23 de fecha 23 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio del presente Contrato es de:

LOTE 1: por un monto mínimo de ₲ 460.000.000.- (guaraníes cuatrocientos sesenta millones) y un monto máximo de ₲ 920.000.000.- (guaraníes novecientos veinte millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro de precios unitarios conforme al siguiente cuadro:

Taller Industrial del Este S.A.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / EJ N° 205 /23

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario G
Ítem 1 Descripción: Reemplazo de válvulas exclusas de 6" a 8"				
1.1	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	Horas Hombre	Evento	154.472
1.2	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	unidad	Evento	41.286
1.3	Juntas troquelada	unidad	Evento	155.417
1.4	Andamio	horas	Evento	4.967
1.5	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
1.6	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
1.7	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 2. Descripción: Reemplazo de válvulas exclusas de 10" a 12				
2.1	Montador / 2 Ayudante (incluye herramientas menores) (Mano de obra)	Horas Hombre	Evento	179.784
2.2	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	unidad	Evento	58.189
2.3	Juntas troquelada	unidad	Evento	177.917
2.4	Andamio	horas	Evento	4.967
2.5	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
2.6	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
2.7	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 3. Descripción: Fabricación de tramos y modificación de cañerías 2" a 16"				
3.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (Mano de obra)	pulgada de soldadura	Evento	197.251
3.2	Electrodo	Kg	Evento	35.771
3.3	Disco de esmeril	Unidad	Evento	45.427
3.4	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 2"	Metro	Evento	176.222
3.5	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 4"	Metro	Evento	358.348
3.6	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 6"	Metro	Evento	862.393
3.7	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 8"	Metro	Evento	1.281.118
3.8	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 10"	Metro	Evento	1.854.454
3.9	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 12"	Metro	Evento	2.047.286
3.10	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 14"	Metro	Evento	2.348.644
3.11	Tubo DE A.C. ASTM A-106, CEDULA 40 DE 16"	Metro	Evento	2.985.700
3.12	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 2"	unidad	Evento	117.724
3.13	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 4"	unidad	Evento	279.965
3.14	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 6"	unidad	Evento	501.190
3.15	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 8"	unidad	Evento	746.135
3.16	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 10"	unidad	Evento	1.050.463
3.17	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 12"	unidad	Evento	1.560.693
3.18	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 14"	unidad	Evento	2.063.094
3.19	Brida TIPO B (ciegas), CLASE 150, ASTM A-105. Ø 16"	unidad	Evento	2.418.589
3.20	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 2"	unidad	Evento	32.921
3.21	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 4"	unidad	Evento	137.457
3.22	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 6"	unidad	Evento	291.015
3.23	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 8"	unidad	Evento	555.183
3.24	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 10"	unidad	Evento	903.910
3.25	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 12"	unidad	Evento	1.468.135
3.26	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 14"	unidad	Evento	6.812.872
3.27	Codo 90° Sch 40 ASTM A-106 A°C° Ø 16"	unidad	Evento	2.736.661
3.28	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 2"	unidad	Evento	103.208
3.29	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 4"	unidad	Evento	223.584
3.30	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 6"	unidad	Evento	311.842
3.31	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 8"	unidad	Evento	495.864

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Taller Industrial del Este S.A.

CONTRATO PR / EJ N° 905 /23

3.32	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 10"	unidad	Evento	703.338
3.33	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 12"	unidad	Evento	1.036.158
3.34	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 14"	unidad	Evento	1.391.615
3.35	Brida WN TIPO RF, CLASE 150, ASTM A-105 Ø 16"	unidad	Evento	1.939.789
3.36	Máquina de soldar	horas	Evento	13.915
3.37	Equipo de oxicorte	horas	Evento	18.965
3.38	Andamio	horas	Evento	5.597
3.39	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
3.40	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
3.41	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 4. Descripción: Montaje de estructuras ligeras: Tramos de cañería y accesorios de 2" a 16"Ø				
4.1	Montador /2 Ayudante (incluye herramientas menores) (horas hombre)	Horas Hombre	Evento	162.066
4.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas Hombre	Evento	169.659
4.3	Esparrago ASTM A-193, GRADO B-7, con 2 tuercas	Unidad	Evento	57.345
4.4	Juntas troquelada	Unidad	Evento	188.604
4.5	Andamio	horas	Evento	4.989
4.6	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
4.7	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	Unidad	Evento	205.102
4.8	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 5. Descripción: Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Angulo estructural lados iguales de 1" x 1/8" a 3" x 3/8", planchuela de 1/8" x ½" a 3" x 1/4" hasta y chapas de acero 3/16" a 1/2" de espesor.				
5.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	154.150
5.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	169.338
5.3	Electrodos	Kg	Evento	35.538
5.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	45.093
5.5	Angulo estructural lados iguales de 1" x 1/8" a 3" x 3/8", soleras de 1/8" x ½" a 1" x 3" hasta 12.10 Kg. /ml.,y chapa de acero ASTM A-36 3/16" a 1/2" de espesor.	Kg	Evento	83.367
5.6	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.944
5.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
5.8	Andamio	horas	Evento	4.928
5.9	Camión Guinche	horas	Evento	644.144
5.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	203.727
5.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 6. Descripción: Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16", perfil rectangular (IPR) de 6" x 4" vigas T perfil rectangular TPR de 3" x 4" a 6" x 4", hasta 12.10 Kg./ml., canal U de 3" hasta 6", PTR hasta 12.10 Kg./m., polín hasta 12.10 Kg./m."				
6.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	horas hombre	Evento	167.313
6.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	151.113
6.3	Electrodos	Kg	Evento	32.485
6.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	41.549
6.5	Suministro e instalación de estructura metálica ligera: Canal estructural de 3" x 3/16" a 4" x 3/16", perfil rectangular (IPR) de 6" x 4" vigas T perfil rectangular TPR de 3" x 4" a 6" x 4", hasta 12.10 Kg./ml., canal U de 3" hasta 6", PTR hasta 12.10 Kg./m., polín hasta 12.10 Kg./m.	kg	Evento	96.530
6.6	Máquina de soldar	horas	Evento	17.944
6.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
6.8	Andamio	horas	Evento	6.368
6.9	Camión Guinche	horas	Evento	644.144
6.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	203.727
6.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 7. Descripción: Suministro e instalación de accesorios en chapas de acero al carbono ASTM A-36 de 1/4" a 1/2" de espesor.				

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Saber Industrial del Este S.A.

CONTRATO PR / EJ N° 205 /23

7.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras. (Mano de obra)	horas hombre	Evento	161.744
7.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado. (Mano de obra)	Horas hombre	Evento	169.338
7.3	Electrodos	Kg	Evento	35.523
7.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.093
7.5	Chapas de AºCº ASTM- A36 de 1/4" a 1/2"	kg	Evento	15.651
7.6	Máquina de soldar	horas	Evento	17.944
7.7	Equipo de oxicorte	horas	Evento	23.457
7.8	Andamio	horas	Evento	4.928
7.9	Camión Guinche	horas	Evento	646.106
7.10	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	203.727
7.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.414
Ítem 8. Descripción: Soldadura calificada en tuberías de líneas y accesorios de acero carbono cedula 40 de 4" a 16"				
8.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (incluir herramientas menores) (pulgadas de soldadura)	Pulgada de Soldadura	Evento	98.532
8.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
8.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
8.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
8.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
8.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
8.7	Andamio	horas	Evento	4.967
8.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
8.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
8.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 9. Descripción: Soldadura calificada a tope, de filete y/o traslape en placa de 3/16" a 1/2" de espesor.				
9.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras ligeras (pulgadas de soldadura)	Pulgada de Soldadura	Evento	90.939
9.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
9.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
9.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
9.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
9.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
9.7	Andamio	horas	Evento	4.967
9.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
9.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
9.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 10. Descripción: Suministro y aplicación de soldadura calificada en estructuras de acero.				
10.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (horas hombre)	horas hombre	Evento	150.000
10.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	horas hombre	Evento	170.293
10.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
10.4	Discos de esmeril	unidad	Evento	45.427
10.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
10.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	17.965
10.7	Andamio	horas	Evento	4.967
10.8	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
10.9	Traslado de personal- M.J. Troche (costo por persona)	unidad	Evento	205.102
10.10	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Ítem 11. Descripción: Corte y/o retiro de estructuras metálicas y/o accesorios de instalaciones				
11.1	Cuadrilla de Fabricación de estructuras (horas hombre)	horas hombre	Evento	147.511
11.2	Cuadrilla de limpieza e inertizado (horas hombre)	Horas hombre	Evento	170.293
11.3	Electrodos	Kg	Evento	35.771
11.4	Disco de esmeril	unidad	Evento	45.427
11.5	Máquina de soldar	Horas	Evento	17.965
11.6	Equipo de oxicorte	Horas	Evento	23.521
11.7	Andamio	horas	Evento	4.967

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Taller Industrial del Este S.A.

11.8	Camión con plataforma	Horas	Evento	689.571
11.9	Camión Guinche	Horas	Evento	646.106
11.10	Traslado de personal- M.J. Troche	Costo por Persona	Evento	205.102
11.11	Traslado Camión Grúa	Km	Evento	13.467
Monto total de la oferta G Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**54.882.400.-**

LOTE 4: por un monto mínimo de ₲ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de ₲ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones).

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario G
Ítem 1. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 4" a 6".				
1.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	709.000
1.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	528.000
Ítem 2. Descripción: Provisión e instalación de aislación termina de cañerías de 8" a 10".				
2.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	1.426.000
2.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	679.000
Ítem 3. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 12" a 16"				
3.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios	Metro lineal	Evento	1.936.000
3.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	1.283.000
Ítem 4. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28".				
4.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios. (Mano de obra)	Metro lineal	Evento	4.812.000
4.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	metro lineal	Evento	3.774.000
Ítem 5. Descripción: Provisión e instalación de aislación térmica de cañerías de 24" a 28".				
5.1	Montaje de aislación –Incluye materiales e insumos varios. (Mano de obra)	Metro cuadrado	Evento	687.000
5.2	Remisión de cobertura vieja y Limpieza	Metro cuadrado	Evento	416.000
Monto total de la oferta G Incluido al impuesto al valor agregado (IVA)				**16.250.000.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el 31 de diciembre del 2024, contados desde el día hábil siguiente a la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Entrega: Planta Mauricio José Troche.

Plazo de Entrega: 20 (veinte) días hábiles, contados a desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Taller Industrial del Este S.A.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / EJ N° 205 /23

La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia de Mantenimiento de Planta de Mauricio José Troche.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. ANTICIPOS .

En caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas) resultare adjudicada, según el Art. N° 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, la Convocante podrá otorgar un Anticipo Financiero de cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, como máximo, pero sujeto a disponibilidad presupuestaria.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

1. El Plan de inversión del anticipo;

2. Garantía de anticipo.

3. La Factura correspondiente.

La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

b. Dirección: Avda. Américo Picco casi Defensores del Chaco

c. Horario de atención: 07 horas a 15 horas

d. Oficina y/o departamento: MESA DE ENTRADA

e. Responsable de la recepción: MESA DE ENTRADA

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 DIAS

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: SE DESCONTARÁ DE CADA PAGO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Taller Industrial del Este S.A.

CONTRATO PR / EJ N° 205 /23

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 mes de diciembre del año 2023.

GUSTAVO GONZALEZ CARDOZO
PROVEEDOR
TIE S.A.

Taller Industrial del Este S.A.

ABG. VANESSA IRIBAS GIRALA
Encargada de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Resolución PR/EJ N° 402/23

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES